



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 081/2024

VISTO:

El evento organizado por el área de Cultura de Aldea Spatzenkutter, bajo el nombre "ARGENTUM" tratándose del 1° Encuentro de Platería Criolla y;

CONSIDERANDO:

Que, es de entrada libre y gratuita y no persigue fines de lucro;

Que el mismo cuenta con la participación de distintos expositores de Argentina y Uruguay;

Que en el primer encuentro a realizarse el próximo 28 de junio de 2024 disertarán distintas personalidades y especialistas en la materia como Daniel Bravo platero contemporáneo de la Ciudad de San José E.R, el Ingeniero Alberto Zapata de la localidad de Las Cuevas de ER, el Dr. Darío Gil Muñoz historiador y coleccionista de la Ciudad de Paraná ER y el Sr. Robert Retamar de la localidad de Fray Bentos de la República Oriental del Uruguay.

Que, adquiere características significativas de proyección regional,

Que, la propuesta fue analizada por éste cuerpo de vocales y atento a lo expresado se ha decidido declararlo de interés Comunal ya que se trata del único evento de éstas características en la zona;

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1°: -Declarar de Interés Comunal al evento "ARGENTUM" Encuentro de Platería Criolla.

Artículo 2°: -Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter

Aldea Spatzenkutter, 27 junio de 2024.

Juan José Leil
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204